



# 2022/2023 Plan estratégico

## Misión

oriGIn es la alianza mundial de agrupaciones e instituciones de IGs que tiene por objetivo hacer campañas para una protección sólida de las IGs en las legislaciones nacionales y tratados internacionales, además de ofrecer a sus miembros una plataforma para el intercambio de mejores prácticas.

## Orientaciones estratégicas para el próximo bienio

### 1. Fortalecimiento de oriGIn en un escenario post-COVID:

- i. **Nueva oficina en Ginebra** para reducir costos y beneficiarse de oportunidades de colaboración y *smart working*;
- ii. **Consolidar iniciativas virtuales:** seminarios web, reuniones en línea, podcasts, videos, presencia en redes sociales, ...;
- iii. Cuando la situación sanitaria lo permita, organizar **eventos estratégicos presenciales:** próxima reunión bienal en Perú, encuentros en Ginebra, Bruselas, Alicante, Yaoundé, Harare, Beijing;
- iv. Desarrollar **nuevos servicios** para los miembros y la comunidad internacional de IGs:
  - ✓ Apoyar a los actores interesados en la creación de **agrupaciones / asociaciones** y el establecimiento / mejora de los **sistemas de control**;
  - ✓ Ayudar a las agrupaciones en el **monitoreo / observancia** de los derechos en los mercados extranjeros;
  - ✓ Apoyar a los actores interesados en la creación / consolidación de alianzas con las principales instituciones para apoyar los esfuerzos en la búsqueda de **estrategias de sostenibilidad**;
  - ✓ Ayudar a las agrupaciones en la implementación de **actividades promocionales conjuntas**.
- v. **Fortalecer la cooperación** con la FAO, la EUIPO, la OMPI, la UE, el ITC y las oficinas nacionales de PI, ...;
- vi. Siguiendo el exitoso modelo de oriGIn EU, **fomentar el establecimiento de antenas regionales** (en particular, el área de América Latina parece madura para este tipo de ejercicio).

2. Consolidar las campañas de promoción de oriGIn en las siguientes áreas:
- a. Implementación coherente del **concepto de evocación** en la UE, así como su conocimiento en otras jurisdicciones;
  - b. Adopción de **leyes nacionales / regionales y negociación de acuerdos internacionales (seguimiento y aportaciones)**:
    - ✓ TLC y Acuerdos sobre IGs;
    - ✓ Implementación y observancia de los acuerdos celebrados, en particular la ampliación del Acta de Ginebra de la OMPI del Arreglo de Lisboa;
    - ✓ Normas y prácticas de las oficinas de PI relativas a las solicitudes de marcas en conflicto con las IGs.
  - c. **Internet**, con respecto a la protección de las IGs en las plataformas en línea y en el Sistema de Nombres de Dominio;
  - d. **A nivel de la UE**, en un momento crucial para el futuro de las IGs:
    - ✓ Fortalecer la antena oriGIn EU y aclarar su funcionamiento;
    - ✓ Política agrícola común: garantizar una implementación adecuada y supervisar el desarrollo de planes estratégicos nacionales de la PAC;
    - ✓ Estrategia de la granja a la mesa: reglamento de la UE sobre etiquetado frontal del envase, reglamento de la UE sobre etiquetado de sostenibilidad, revisión del sistema de IGs de la UE (incluidas las IGs no agrícolas), revisión de la política de promoción de AGRIFood.